

Regularizar para crecer: el desafío de la pequeña minería del oro en Tierra del Fuego



Óscar Basualdo

Seremi de Minería de Magallanes

La pequeña minería forma parte de la historia productiva y humana de Magallanes. En Tierra del Fuego, especialmente en el sector del Cordón Baquedano, la extracción de oro ha sido durante décadas una actividad marcada por el esfuerzo, el conocimiento del territorio y la perseverancia de hombres y familias que han trabajado en condiciones difíciles, muchas veces lejos de los centros urbanos y con escaso apoyo técnico.

Hoy, el gran desafío es avanzar hacia una pequeña minería más formalizada, segura y regularizada. Regularizar no debe entenderse como una carga o un obstáculo, sino como una puerta de entrada a mejores oportunidades. Un minero que ordena sus permisos, acredita su actividad y trabaja dentro del marco legal queda en una mejor posición para proyectar su faena, vender su producción, postular a instrumentos de fomento y acceder a beneficios que el Estado dispone para la pequeña minería.

En el caso del oro, la formalización puede ser clave para fortalecer el vínculo con canales de comercialización más seguros y transparentes, como los poderes compradores asociados a la pequeña minería. También permite abrir camino a programas de apoyo productivo, asistencia técnica, equipamiento, seguridad minera y capacitación. Para muchos productores, esto puede marcar la diferencia entre trabajar de manera aislada o avanzar hacia una actividad con mejores condiciones y mayor proyección.

A ello se suma el Proyecto de Ley de Patentes Mineras, impulsado por el Gobierno e ingresado recientemente al Congreso, que busca simplificar el sistema, entregar mayor

certeza jurídica y facilitar el acceso a rebajas de patente para quienes acrediten actividad minera, proyectos, permisos o antecedentes ante la institucionalidad competente. En este escenario, la regularización adquiere aún más relevancia, porque permitirá a los pequeños productores demostrar trazabilidad, actividad efectiva y cumplimiento normativo.

Para los pequeños productores, estar regularizados será cada vez más importante, porque los beneficios no se obtienen solo por existir, sino por demostrar que existe una actividad minera seria, trazable y desarrollada conforme a la normativa vigente.

La organización también es fundamental. La posibilidad de constituirse como agrupación, asociación o entidad representativa puede entregar mayor fuerza a los pequeños mineros del Cordón Baquedano. Una voz colectiva permite dialogar mejor con los servicios públicos, levantar necesidades comunes, gestionar capacitaciones, buscar apoyo técnico y proyectar soluciones compartidas en seguridad, permisos, comercialización y fomento.

Como Seremi de Minería de Magallanes, el llamado es a mirar esta etapa como una oportunidad. La pequeña minería aurífera de Tierra del Fuego no debe quedar al margen del desarrollo regional. Al contrario, puede avanzar hacia un modelo más ordenado, seguro y reconocido, donde la tradición minera se combine con formalidad, responsabilidad y acompañamiento del Estado.

Regularizarse es proteger el trabajo, abrir nuevas oportunidades y dar futuro a una actividad que forma parte de la identidad minera de Magallanes.